

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA** SESIÓN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE **ADQUISICIONES PARA** LOS **EFECTOS PRESENTE** DE LA LICITACIÓN. DE **ESTE MISMO** TRIBUNAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL **ONCE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil once, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Licenciada en Derecho Adda Lucelly Cámara Vallejos, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Licenciados en Derecho Ingrid I. Priego Cárdenas, José Rubén Ruiz Ramírez y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Presidente, procediendo éste a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo se hace constar que los Magistrados Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo y el Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, integrantes del Pleno de este Cuerpo Colegiado, no se encuentran presentes en virtud de que el Pleno de este Tribunal autorizó que asistan al IV Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, que se llevará a efecto los días veintiocho, veintinueve y treinta de septiembre del presente año, en

la ciudad de Tepic, Nayarit. Igualmente se encuentra presente el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración de este Tribunal, quien junto con los Magistrados antes citados, conforman el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia de esta Entidad, para los efectos de la presente licitación. Asimismo se encuentran presentes la Ingeniera en Sistemas Computacionales Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, quien participa en este acto como asesora técnica interna de la presente licitación, el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Controlaría Interna de este mismo Tribunal, y por las empresas licitantes los ciudadanos Adelaida Ramírez Rendón por NIUTEC, S.A. DE C.V., y Raúl Ramírez Rivero, en representación de la persona física Rita María Elizabeth Martínez Fernández. ------Asimismo, se hace constar que no se encuentra presente el ciudadano Manuel Israel Llanez Mena, no obstante que se inscribió para participar en esta licitación y tampoco presentó propuesta alguna.-----La presente sesión tiene como objeto, llevar a cabo la celebración del acto en el que las empresas inscritas para participar en la Licitación Pública Número PODJUDTSJ 06/2011, entreguen dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo sus propuestas técnicas y económicas y se realice la apertura de ambas. Esta licitación se realiza para contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado del edificio de este Tribunal, la cual se realiza con recursos financieros del presupuesto en ejercicio.-----El Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, presidió el acto de presentación y apertura de proposiciones. Primeramente explicó el proceso de conducción del evento y pasó lista de asistencia de los licitantes, los cuales al ser nombrados entregaron

sus proposiciones en sobres cerrados, siendo los siguientes: ------



Tribunal Superior de Justicia

NIUTEC, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ
	PROPUESTA
RITA MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	PRESENTÓ
	PROPUESTA

NIUTEC, S.A. DE C.V.
RITA MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

	Nомв	RE DEL LICITANTE		IMPORTE PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE PROPUESTA CON IVA
NIUTEC	, S.A. DE C.	V.		\$148,920.00	\$172,747.20
RITA FERNÁN	MARÍA NDEZ.	ELIZABETH	MARTÍNEZ	\$372,690.00	\$432,320.40

La documentación integrante de las proposiciones se recibe para el análisis cualitativo y con base en este análisis, se emitirá el fallo correspondiente, que será dado a conocer el día cuatro de octubre del año dos mil once a las doce horas, en este Salón de Plenos.--

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con treinta y cinco**

minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil once,

por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	
MAGISTRADA	ABOG. LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA	
MAGISTRADO	DR. LUIS FELIPE ESPERÓN VILLANUEVA	
MAGISTRADA	LICDA. ADDA LUCELLY CAMARA VALLEJOS.	
MAGISTRADO	DR. JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO	ABOG. RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA	
MAGISTRADA	LICDA. INGRID I. PRIEGO CÁRDENAS.	
MAGISTRADO	LIC. JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
MAGISTRADA	LICDA. LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA	
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	I.S.C. CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	



Tribunal Superior de Justicia

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
NIUTEC, S.A. DE C.V.	C. ADELAIDA RAMÍREZ RENDÓN. (REPRESENTANTE LEGAL)	
RITA MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	RAÚL RAMÍREZ RIVERO. (REPRESENTANTE LEGAL)	
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICDA. MIREYA PUSI MARQUEZ.	

Lo certifico.-----